

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ANO I

MERCEDES, LUNES 29 DE ABRIL DE 1907

NUM. 21

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR Y REDACTOR

FELIPE PENDOLA

ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

Fallecimiento

Falleció el hacendado del departamento de la Florida señor Justo Arribalga.

Nuestras denuncias

Los diarios transcriben la denuncia de LA LIBERTAD sobre atraso del tren del viernes, calificando el hecho de abuso.

La reforma electoral

En conferencia celebrada entre el Ministro Guillot y S. E. el doctor Williman parece que este se manifestó conforme con la idea de introducir algunas modificaciones en la Ley de Elecciones antes de celebrarse los próximos comicios.

Críticas

La Tribuna Popular critica la designación del ex-Presidente señor Batlle para representante de nuestro país en el Congreso de La Haya.

El Partido en los Registros

Ayer se inscribieron en los Registros Cívicos del departamento 124 nacionales.

El 1.o de Mayo

Los obreros hacen activísimos trabajos para celebrar el 1.o de Mayo.

Bajo fianza

Asegurase que luego será puesto en libertad bajo fianza el comandante Rojano Ortiz.

Pidiendo intervención

Los diarios comentan las denuncias de La Campaña de Río Negro sobre actividad marianista de algunos jueces de paz y piden la intervención de la justicia letrada.

Frutos del país

El trigo se cotiza de \$ 2.80 a \$ 2.85. Los frutos de barranca permanecen a los mismos precios.

Notas de actualidad

LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Con la creación de Consejos Académicos presididos por el Ministro del Interior, con que se piensa sustituir el actual Consejo Universitario, se le quita toda independencia y autonomía al primer centro de enseñanza de la República, y se transforma nuestra universidad en una simple oficina del Poder Ejecutivo.

En todas las épocas, adú en aquellas en que el Poder ha hecho sentir más su influencia absorbente, en que se han agradado más iniciativas y más del Presidente de la República, y aún en las épocas de dictadura, las instituciones de enseñanza han sido respetadas.

Se ha llegado a oprimir toda una época, pero jamás se ha obstaculizado el libre desenvolvimiento de las facultades de la juventud, que son el germen de las energías del mañana. El porvenir ha sido sagrado siempre para los gobernantes, y ante las puertas de la Universidad y ante las de la Dirección General de Instrucción Pública han detenido su marcha vencedora. Y mientras los ciudadanos eran perseguidos, en tanto que se les alejaba ó separaba violentamente de las urnas, en la misma época en que no se podía ni siquiera pensar en independencia, por temor de que se escapara de los labios una palabra que traicionara el pensamiento, nuestra juventud era sagrada para los gobernantes, y del rencor del vetusto edificio de la Universidad, preparaba su espíritu para el culto sincero del ideal y para la lucha tenaz por la justicia.

Santos es el primero que se atreve contra la Universidad, destituyendo al Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, catedrático de Derecho Constitucional y a Destefanis, de Historia Universal. Pero á despecho de estas destituciones, la muchachada universitaria sigue alimentando y diciendo su odio contra Santos, y el 86 marcha á la revolución del Quiebracho. En ella se encontró el propio ciudadano que hoy ocupa la primera magistratura nacional, el mismo que pretende hoy implantar una reforma en nuestro

primer centro de enseñanza, que, por más que se diga lo contrario, va en contra de su autonomía y lo convierte en una simple dependencia como cualquier otra, del Poder Ejecutivo.

Y es que el mal no proviene de ahora: hace algunos años que en nuestra Universidad se va perdiendo la altivez aquella que hacía que los estudiantes salieran en manifestación cada vez que pretendía limitarse el derecho de reunión y que no solicitaran jamás participar de las fiestas del Poder; antes se exponían á ser arrrollados por el Escuadrón de Seguridad; ahora se exponen á ahogarse por correr presurosos á los botes que deben conducirlos á una manifestación oficial de despedida á un ex-Presidente en cuyo haber político resaltan las cuatro mil víctimas de una sangrienta guerra.

La Universidad perdiendo el prestigio moral que supo conquistar en otras épocas; en el interior de las aulas se sueñan con posiciones políticas apenas obtenido un título, y van escaseando en ellas los caracteres independientes. Obtener un puesto cuanto antes parece ser el ideal, en vez de combatirlo, se fomenta por los Poderes Públicos, halagando la vanidad del elemento estudiantil con una intervención prematura en la dirección de la Universidad, y un contacto prematuro también con el gobierno, á pretexto de educar á la juventud en las prácticas del civismo, cuando es evidente que la mejor educación cívica que pueden recibir los jóvenes consiste en su alejamiento de toda influencia oficial.

LA REFORMA ELECTORAL

Parece que la cuestión de la reforma electoral no encuentra muchas simpatías que digamos en el ánimo de S. E. el señor Presidente de la República, que debería ser el iniciador de la reforma, por lo mismo que es á él, en nuestro sistema representativo, á quien corresponde mayor lote de responsabilidad en el giro que tome la marcha política del país.

Si decimos que de la reforma de las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones depende la tranquilidad del país ó que se produzca nuevamente una situación de inquietudes, incertidumbres y zozobras, no exageramos en la situación incierta.

El Partido Nacional la espera para resolverse francamente á ejercitarse los inalienables derechos de la ciudadanía: las clases conservadoras y productoras la anhelan para entregarse de lleno á la labor fecunda, sin el temor ni los sobresaltos continuos que engendra una situación incierta.

El país entero la ansia porque está con venido que de ella penda la tranquilidad y sabe que sólo cuando la lucha en el terreno de las urnas sea posible, podrá con el concurso de la actividad de todos los ciudadanos, que al otro día de los comicios volverán á entregarse tranquilamente á la labor diaria, con la satisfacción de los triunfos ciudadanos ó con la conformidad, exenta de odios y humillaciones, que produce la conciencia de haber sido legalmente vencido.

Mientras esto no suceda, mientras el derrotado de ayer no pueda estrechar noblemente la mano de su vencedor, mientras la lucha comicial no sea una lid honrosa que no deje en el ánimo de los ciudadanos la acritud que producen las grandes injusticias, el país no podrá gozar de tranquilidad, y el fantasma de las reivindicaciones sangrientas, con su faz vuelta al mañana, se erguirá en la actitud de eterna amenaza.

Actividad partidaria

El viernes á las cinco de la tarde se reunió en Montevideo la comisión de hacienda del partido, con asistencia de los señores doctores Jacinto D. Durán, Antonio Casas, Pedro Casaravilla, Vidal y doctor Valentín Aznárez, bajo la presidencia del primero de los nombrados.

Esta sesión fué muy laboriosa, despidiéndose en ella varios asuntos de trámite. Se recibieron listas de contribuyentes al tesoro, resolviéndose también dirigirse á las directivas de aquellos departamentos en que estén acéfalas las comisiones de hacienda, pidiéndoles que indiquen candidatos para integrarlas.

1.o Anular las dos elecciones de comisión seccional de la 7a sección y, como consecuencia de ello, la de la departamen-

to. 2.º Que se proceda á nueva elección de comisión seccional de la 7a sección, la que se efectuará el domingo 19 de Mayo próximo, en el local que designará el ex Presidente Cuesta, el

departamental, con prevención de que sea bastante próximo á la ciudad para que puedan regresar en el día los miembros del directorio que concurrirán á presidir el acto;

3.º Que la comisión seccional saliente, ó en su defecto la departamental, haga las publicaciones del caso, en las que deberá prevenir que en dicha elección no podrán votar sino los corregionalistas domiciliados en la sección y que sería de descar que sólo concurran al acto los sufragantes y los delegados de ambas fracciones para fiscalizar la habilidad de aquéllos.

4.º Que la elección sea presidida, para mayor garantía, por una delegación del directorio, compuesta de los señores doctor don Carlos A. Berro, don Remigio Castellanos, doctor don José Luis Daëna y doctor don Jacinto D. Durán, quienes quedan facultados para fiscalizar el acto y resolver todas las dificultades que puedan originarse en la realización del mismo.

5.º Que se publique esta resolución y se comunique á la comisión departamental del anterior período, que por disposición de la carta orgánica debe seguir actuando hasta que se verifique la elección de la que deba sustituirla.

Tribuna libre

ULTIMA PALABRA

Rechaza el cargo. No es mi afán presentar al Dr. Pereira Nuñez, enmarcado de la personalidad del General Flores. A considerarlo así, lo tendría por adversario político, y no me hubiera esforzado en modo alguno para demostrarle el error en que hi incurrido, desde que, entonces sí, el debate resultaría completamente inútil, dado que, lo que quiero, es arraigar en mis correligionarios s el orgullo de sus tradiciones, y combatir ese prejuicio, general en cierto elemento juvenil, que los hace llamar *nacionalistas*, no para adoptar simplemente un término generalizado, como yo lo hago, sino en el afán de independizarse de nuestra tradición y dejarla librada á la injuria del adversario. El procedimiento, no puede negarse, es cómodo: exige poco estudio y meditación; pero no es el más propicio para formar nacionalistas *convencidos*, que no rechacen, sino que se enorgullecen, de que se les llame *blancos*, desde que el Partido Nacional de hoy no es más que la misma agrupación política que se denominó *Partido Blanco*, para la manifestación de propósitos que comprende la expresión de los principios del nacionalismo no es otra cosa sino la consagración programática de las prácticas políticas de los gobiernos de Oribe y Berro.

En efecto, al gobierno de Berro en plena época de guerra, mandaba hacer efectivas las más preciosas prerrogativas constitucionales, recomendando á sus comandantes militares la formación de juicio regular para el castigo de toda clase de delitos y el respeto al derecho de petición para ante todas las autoridades, que asistía á los propios encasillados. El mismo gobierno de don Bernardo Berro, en circular pasada á los Sres. Jefes Políticos, los incitaba á incluir en todos los ciudadanos de sus respectivos departamentos, y por todos los medios posibles de propaganda, la noción de la libertad política, recomendándoles especialmente que hicieran comprender á todos los ciudadanos que su libertad de suffragio era amplia y que ningún funcionario estaba autorizado para invocar al Poder Ejecutivo con el fin de restringir la coacción en ese sentido.

La coexistencia de los partidos políticos en el goce de absoluta igualdad de garantías y derechos se desprende también de nuestra tradición de *Partido Blanco*, en los gobiernos de Oribe y de Berro.

Ningún gobierno como el de Berro tuvo mayor respeto hacia las leyes, ni practicó con más escrupuloso cuidado la honestidad administrativa, al punto que cuando sus generales le hablaban de la necesidad de aumentar el ejército para sofocar la revolución de Flores, oponía invariablemente el argumento de que el P. Ejecutivo no podía extralimitarse de lo acordado por el presupuesto.

Y sin embargo, cuarenta años después, hemos visto, en plena paz, salir á la calle en la capital de la República, batallones de linea creados antes de obte...er el consentimiento de la Asamblea!

Y cuando se ha reconquistado la honestidad administrativa, sólo se ha podido hacer con la cooperación del Poder Ejecutivo Nacional, con el ex Presidente Cuesta, el

“Club Nacional”

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Sarandí y Buenos Aires
Se hace saber á los corregionalistas que durante el periodo inscpcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FORMULARIO

Señor Director de LA LIBERTAD.

Sírvase remitirme el recaudo necesario para la siguiente inscripción.

Nombre del ciudadano.....

Idem del padre.....

Idem de la madre.....

Lugar del nacimiento.....

Edad.....

Firma del solicitante:

Dirección:

dos los que se han sucedido durante las administraciones coloradas!

¿Qué hay de semejante á esto en toda la actuación de Flores? El pacto de la Unión es la imposición brutal de la fuerza al servicio de intereses personales. El jefe revolucionario ni siquiera disimuló su avidez de mando y estableció como una de las cláusulas su propio encumbramiento. A los pocos días se firmaba el tratado de la Triple Alianza y se decla raban traidores á la patria á todos los que no simpatizaron con el Brasil?

Puede haber de lo suyo el significado moral y político de estos hechos?

Yo no sé que puede haber de común ó análogo entre Berro y Flores, para que pueda establecerse entre ellos el menor parentesco, ni qué se puede encontrar de desordenado en el gobierno de Berro, para que pueda tener cabida el pretexto de que lo indujo á Flores á hacer fuego contra la Patria, aliándose con el Imperio fuera el móvil generoso de poner orden en nuestros asuntos internos.

Para mí esta frase subrayada no pasa de ser un lugar común de retórica, inaplicable tanto al caso de Flores como al de Oribe, pues este último no vino tan poco á ordenar los asuntos internos, si no que obedeciendo á un sentimiento de americanismo, contrario á toda influencia europea, vino á contrarrestar los trabajos que desde Montevideo se hacían en aquella época contra Rojas, negociando la ayuda francesa y poniendo en peligro la independencia del Río de la Plata.

A este respecto la Historia ya comienza. A hacerle justicia á Rojas, cosa grande no ya como gran argentino si no como gran hombre americano.

Un nacionalista.

Certámen literario

De la Juventud Católica Uruguayana

INVITACION

La Comisión Directiva del Centro Monseñor Lasagna invita á todos los jóvenes católicos del Uruguay, á tomar parte en el certámen literario que con la aprobación del Exmo. y Rdmo. señor Arzobispo, dicho centro ha resuelto celebrar de acuerdo con las bases abajo indicadas.

PRIMEP TEMA

La idea de Dios en la Escuela.—Trabajo en prosa.

Primer premio: F. y R. Rázón, obra eleganteamente encuadrada en 2 tomos, ofrecida por el Exmo. Ilmo. señor Obispo de Montevideo doctor María Soler.

Segundo premio: Una hermosa pluma, donada por el Ilmo. señor Obispo D. Ricardo Isasa.

SEGUNDA PARTE

Canto á la Juventud. Composición poética de metro y rima libres que no deberá exceder de ciento ochenta versos.

Primer premio: Un grupo escultórico, Alegoría del Trabajo, ofrecida por el señor don Pedro Silva.

Segundo premio: Un hermoso tintero con estatua de bronce, donado por el Ilmo. señor Obispo de Montevideo doctor María Soler.

TERCER TEMA

El Arte y la Moral.—Trabajo en prosa.

Primer premio: Un diploma firmado por los miembros del jurado, el presidente y el secretario del Centro Monseñor Lasagna.

2.º Oportunamente se dará á conocer por la prensa la organización del Jurado.

La Comisión Directiva.

Enrico Dell' Acqua y Cia.

Sociedad en comandita - Capital: £ 8.000,000

RESERVA: F. 1.600.000

42 sucursales de venta al detalle en Sud América
DE LA FABRICA DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

INDUSTRIA

Cotonificio Dell' Acqua

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: £ 4.000,000

IMPORTACIÓN

Sociedad Italiana al Plata

SEDE EN MILAN

- SOCIEDAD ANONIMA -

CAPITAL: £ 8.000,000

El 8 de Abril se inauguró la Sucursal de Mercedes
CON UN GRAN SURTIDO EN:

Tienda, Mercería, Bonetería, Confecciones para señoras, hombres y niños, Artículos de punto, Mantelería, Sombrerería
Únicos concesionarios de la renombrada fábrica de perfumería BERTELLI

Asombrosa Liquidación

£ 30.000

De Mercaderías Generales
que liquidarán
A CUALQUIER PRECIO
EN LA AGREDITADA TIENDA

La Platense
QUE FUE DEL SR.

ENRIQUE BARRUETAVEÑA

Y NO SON SUS DUEÑOS

DODERA, BERNABEU

Y ROA

Para los primeros días
de Mayo se reabrirá la
rara.

Los que tengan que com-
prar esperen la apertura
de esta casa para
comprar con un

50 por ciento de rebaja

Próximamente

Se anunciará la fecha en que se dará

A LA LIQUIDACION

NOTICIAS

Expresivo el telegrama

Mercedes, 26 de Abril de 1907.—Ex-
celentísimo señor Ministro del Interior.
Los vecinos, hacendados, arrendatarios,
troperos y carreteros de este departamento,
expresan a V. E. con cuanto halago
han visto cumplir el decreto de 25 de
Febrero del corriente año, mandando
abrir los caminos a los pasos de La Are-
na y Piedras en Cololó, hasta ahora ce-
rrados con grave perjuicio de la vialidad
departamental y que casi aislaba la im-
portante zona norte «Cololó y Neiva» con
la vía férrea, demorando hasta hoy sus
beneficios para la misma, que puede año
ra comunicar con la estación Palmillas,
punto indicado para el embarque de to-

dos sus productos. Rogamos a V. E. que
ra enterar al señor presidente de la re-
pública de este telegrama.—Saludan a V.
E. —Ellaíri, Suárez y López, Sebastián
Sosa, N. Narciso Pereira, Angel Balarí-
ni, Francisco Fonseca, Domingo F. Bar-
taboro, Silvestre Martínez, Juan Gil,
Juan Tihista. (Siguientes las firmas.)

La destitución de un juez de paz

En Treinta y Tres, y especialmente en
la 5 a sección famosa, ha producido in-
dignación la separación del correcto e
inteligente juez de paz d. n. Vicente Gil-
gorri, que desde hace cerca de veinte
años desempeñaba sus funciones á satis-
facción plena del vedadario de aquella
jurisdicción.

La causa fundamental de esta destitución
es la actuación de absoluta impur-
idad con que se produjo el señor Gil-
gorri en los sucesos escandalosos que tu-
vieron lugar en su sección c. en motivo de
las elecciones de diputados y de juntas.

Como se recordará, por las piezas del
proceso bochornoso que se publicaron á
su tiempo, las iniquidades de la 5 a sección
se cometieron en gran parte en la
casa de juez de paz mencionado, una de
cuyas habitaciones estaba destinada al
funcionamiento de la comisión receptora
de votos. El señor Gilgorri fue instado en
tonces por el ofi- alismo elector y flog-
rador á secundar sus planes; pero tuvo
la entereza de desoir ruegos y amenazas,
salvando incontaminada su investidura
y haciéndose agregar al índice de las
víctimas futuras del caudillo prepotente.

Ahora se cumple lo que entonces se
ofreció al señor Gilgorri por la cólera
caudillesca, á cuya influencia se ha so-
metido, tal vez inconscientemente, nues-
tra más alta corporación judicial.

El puesto del señor Gilgorri irá ocu-
pado según nuestros informes, el caíque

oficialista de la sección, el mismo que

estuvo en connivencia con los soldados

del regimiento 6.º para los actos bandá-
licos que allí se perpetraron y que fueron

el balón más ignominioso para todo el

proceso comicial de 1905!....

Compañía Acrobática y Gim- nástica

El miércoles dará su primera función
la compañía acrobática y gimnástica re-
cientemente llegada á nuestra ciudad,

procedente del Salto.

El circo está establecido en la esquina

de las calles San José y Sarandí, frente

al Politeama Colón.

El elenco de la compañía está com-

puesto por diez artistas que ejecutan

trabajos interesantes y variados.

Los precios de entrada establecidos

son bastante modicos.

Deseamos á la mencionada compañía

un buen estreno y que encuentre protec-

ARTICULOS DE BAZAR

Ofrecemos al público nuestro nuevo
surtido recientemente recibido en artículos
de bazar, en los que se encuentran
artículos de verdadero valor artístico de
todas clases y precios.

Antes de comprar visiten nuestra casa
y conozcan nuestros precios.

Román Cazaldá y Cia.

ciación entre los aficionados á este género
de espectáculos.

Hechos y rumores

Según hemos podido averiguar el
señor Jefe Político don Bernardino Chans
ha elevado á la superioridad algunas
propuestas sobre remisión y nombramiento
de oficiales policiales.

Ayer se embarcaron para la capital el
señor Administrador de Rentas y ex-
jefe político don Tomás Belén y el recep-
tor de Aduana señor Laenz.

Hasta aquí los hechos descarnados de
todo comentario. Ahora toca su turno á
las conjecturas que se hacen en torno de
ellos.

Según éstas, las propuestas del señor
Chans á que hemos hecho referencia, ha-
brian sido mandadas en medio de la ma-
yor reserva, lo que no ha impedido que
ciertas indiscreciones, las hayan revelado-
do, y ellas tendrían por fin cimentar el
predominio en el departamento del coro-
nel Gervasio Galarza.

Pero advertido de ellas el general, que
se encuentra actualmente en Montevideo,
y viendo en su aceptación por parte de
S. E. un peligro para su prestigio, ha
creído deber interponer por el poder de
su influencia acerca del gobernante para
evitar que se lleven á cabo los cambios y
nombramientos propuestos.

A estos trabajos responderá, á estar
en los rumores señalados, el precipitado
viaje del Administrador de Rentas y del
Receptor de Aduana.

Lo que sea sonará.

Agustín Delgado

Encuéntrese entre nosotros, proceden-
te de Gualeguaychú, nuestro corregili-
mario y amigo señor Agustín Delgado.

Lo saludamos.

En traje particular

El último domingo varios oficiales del
9.º lucían traje particular en vez d. un uni-
forme de ordenanza.

Señalamos el hecho, que no deja de
ser sugestivo en este periodo de activi-
dad cívica.

Aviso de remate

Por haber llegado tarde no damos ca-
bida hoy en nuestro diario al aviso que

nos remite el martillero Dn. Alberto Sou-
maestre sobre su cuarto remate feria á ve-
rificarse el 29 de Mayo próximo en Azo-
teica de Vera.

Mañana lo publicaremos en la sección
correspondiente.

Para campaña

Después de una corta permanencia en
entre nosotros, auséntese para su estableci-
miento de campo nuestro correligionario y
particular amigo señor Dámaso Uribe.

Reforma electoral?

Se ha presentado á la Cámara de Se-
ñadores un proyecto de ley modificando
el art. 7.º de la ley de Registro Civil o y
el 56 de la Ley de Elecciones, según el
cual las Juntas Electorales estarían com-
puestas de nueve miembros titulares en
vez de siete, correspondiéndole seis á la
mayoría y tres á la minoría.

Con semejante modificación, en caso
de que se sancionara, resultaría que estas corpo-
raciones podrían prestar á la legalidad
de los escrutinios.

La verdad que para semejante refor-
ma, vale más dejar las cosas tal como
están.

Juzgado Ldo. Departamental

Día 29.—Ernesto Barboza; Lucas Gon-
zalez con José M. Guerrero, exhorto; Elías Pesteguía con Victoriano Maciel
(hijo); José María Blanch con Joaquín
Rodríguez; sucesión de Josefa Zapirain;
succesión de Lucía María Pedretti de Merli.

Criminales: trámite 7; interlocutorias, una.

Defunciones

Manuela Zubia de Merli, española,
38 años, casada, labores, calle Cerro Lar-
go extremo Este.

Raúl Seuánez y Olivera

AGRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del se-
ñor Nicolás Seuánez y Orcajo,
Montevideo y 18 de Julio, Mercedes

SE VENDE

El mobiliario y los artículos de una
casa de hospedaje, establecida en un edi-
ficio de nueve piezas, con caballerizas y
todas las comodidades, transfiriéndose el
contrato de alquiler que da derecho á
dos años de permanencia.

Paraje céntrico.

Se da razón en esta imprenta.

JOSÉ MARÍA RABOSTO

PINTOR

Se ocupa de toda clase de trabajos
que comprenda el ramo.

AVISO

Participamos al público, y al comercio
en general, q' por escritura autorizada
fecha 25 del corriente, por ante el escri-
bano público Dn. Juan Irisarri, de co-
mún acuerdo ha quedado disuelta la so-
ciedad, que en esta plaza giraba bajo la
razón social de Gamboa y Etulain.

Quedando el Activo y pasivo á cargo
de socio Matías Gamboa.

Mercedes, Abril 25 de 1907.—Matías
Gamboa, Miguel Etulain — v. 26 M.

COLEGIO DEL HUERTO

BODAS DE PLATA

Cumpliendo el día 15 de Mayo próxi-
mo 25 años que se inauguró en esta ciud-
ad (Mercedes) el Colegio de las Herma-
nas, hijas de N. S. del Huerto, tenemos
la satisfacción de invitar á todas las ex-
discípulas que se educaron en este Cole-
gio desde su fundación, para la fiesta
que se hará ese día.

La Superiora.

Pianos, Pianos

ENRIQUE FREIXA

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS
Y ARMONIUM

Con 20 años de práctica en las princi-
pales fábricas de París, Madrid y Barce-
lona.

Ofrece sus servicios para toda clase
de trabajos.

Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuenta con buenas comodidades para
pasajeros y familias.

SERVICIO DE CÁRROUJES

Calle Colón esq. Alzaga; Plaza Inde-
pendencia.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle Montevideo N.º 207 entre Colón
y 18 de Julio.

SE ALQUILA

La conocida y bien situada casa de co-
mercio de don José Vivas, situada en Be-
queró. Por informes con su propietario,
Baqueiro, Febrero 4 de 1907—José Vivas.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en
general la especia cantera de piedra
colorada, situada, al camino nacional,

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. A. Gil, se cita y emplaza á don Francisco Luque, a doña Catalina Luque y á don Antonio Bertoldo para que en el término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Don Maximino R. Cicero contra don Pedro Elduayen,—por nulidad de una escritura de compra venta éincidente sobre cobro de honorarios que a promovido el procurador don Enri que Suárez por don Pedro Elduayen, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término señalado se le nombraría defensor de oficio.—Mercedes, Abril 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano. v Jlio. 11.

EDICTO

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de Dña ISABEL BASSO de ROSELLI; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia que se presenten ante este Juzgado a deducir las acciones de que se crean asistidos dentro del término de treinta días y con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 5 de 1907. Eduardo Pérez Olave. Escribano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSÉ IGLESIAS, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Mercedes, Abril 6 de 1907. —Eduardo Pérez Olave. Escribano.

Rectificación de partidas

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano, Dr. Don Luis María Gil, se hace saber: que ante este Juzgado, y en los autos sucesorios de don LINO GADDA, se ha presentado Don Pedro Soumestre, en representación de doña Celia Sosa de Gadea y sus menores hijos, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la menor Maxima Eugenia, en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Ldo. Departamental.—Pedro Soumestre, por Dña. Celia S. de Gadea y sus menores hijos, en los autos sucesorios de Dn. Lino Gadea á VS. digo: que nada tengo que observar etc.... Otro si digo: que la partida de nacimiento de la hija de mi poderán y del causante de fs. Máxima Eugenia tiene un error que es el siguiente, el nombre d'l padre aparece como Lino Robles, cuando su verdadero nombre es Lino Gadea.—Este error proviene probablemente por que á el causante también le llamaban Lino Robles sus relaciones y él mismo se firmaba con ese nombre algunos días por haber sido criado por el Sr. Domingo Robles. Que es un error se desprende de las mismas partidas (que acompañan á este escrito) de los demás hermanos que son anteriores y posteriores á la de esta, pues en todas aparece con el nombre de Lino Gadea y el de la madre Celia Sosa. Además por la partida de nacimiento, etc.... Mercedes, Dic. 6 de 1906. P. Soumestre. Y en consecuencia, se cita á los que tengan interés en contradecir la rectificación pretendida para que lo hagan por escrito ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Eduardo Pérez Olave, Escribano. V. 4 M.

EDICTO

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Ramón Ríos Delgado y en consecuencia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos de ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Marzo 18 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

EDICTO

De mandado del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Ldo. Departamental. Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas á V.S. dice: Que en la partida de matrimonio de don Juan Maglia con Doña María Luisa Echeganeley y por error se ha puesto al causante de esa sucesión el apellido de Maya en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa María Luisa Echeganeley se ha omitido el nombre Maya y se ha cometido error en el apellido al escribirlo Echeganeley. En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero nombra Maya y á la esposa Costanza Pedrari en la de nacimiento. Pedrari.—El apellido y nombre de esta segunda esposa se ha equivocado en las partidas de nacimiento de sus hijos José y Barbara, escribiendo Costanza Pedrari en la de primero y Costanza Pedrari en la de la segunda en vez de Constanza Pedrari que es el verdadero. En la partida de nacimiento de la hija del segundo matrimonio llamada Barbara, además de las equivocaciones en el nombre de la madre existe la de ponerle Barbara á esta hija. En la de nacimiento de José Félix hijo del primer matrimonio del causante se ha escrito Félix en vez de Félix y á la madre Luisa Echeganeley en lugar de María Luisa Echeganeley. Esta también equivocó el apellido del padre de la primera esposa del causante, pues lo han escrito Beltrán Echeganeley en lugar de Beltrán Echeganeley. Que en vista de las equivocaciones cometidas en las diversas inscripciones y debiendo estas rectificarse p'do á V.S. se sirva ordenar la publicación respectiva etc. Mercedes, Abril 10 de 1907 P. Soumestre. Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á las rectificaciones pretendidas, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil.—Mercedes, Abril 23 de 1907.—Eduardo Pérez Olave.—Esb.

Rectificación de partidas

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Simón Sire y Doña Fririlana Chucarrón, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que con los justificativos de ley, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Abril 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano. v My. 23.

Juzgado se ha presentado don Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Ldo. Departamental. Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas á V.S. dice: Que en la partida de matrimonio de don Juan Maglia con Doña María Luisa Echeganeley y por error se ha puesto al causante de esa sucesión el apellido de Maya en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa María Luisa Echeganeley se ha omitido el nombre Maya y se ha cometido error en el apellido al escribirlo Echeganeley. En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero nombra Maya y á la esposa Costanza Pedrari en la de nacimiento. Pedrari.—El apellido y nombre de esta segunda esposa se ha equivocado en las partidas de nacimiento de sus hijos José y Barbara, escribiendo Costanza Pedrari en la de primero y Costanza Pedrari en la de la segunda en vez de Constanza Pedrari que es el verdadero. En la partida de nacimiento de la hija del segundo matrimonio llamada Barbara, además de las equivocaciones en el nombre de la madre existe la de ponerle Barbara á esta hija. En la de nacimiento de José Félix hijo del primer matrimonio del causante se ha escrito Félix en vez de Félix y á la madre Luisa Echeganeley en lugar de María Luisa Echeganeley. Esta también equivocó el apellido del padre de la primera esposa del causante, pues lo han escrito Beltrán Echeganeley en lugar de Beltrán Echeganeley. Que en vista de las equivocaciones cometidas en las diversas inscripciones y debiendo estas rectificarse p'do á V.S. se sirva ordenar la publicación respectiva etc. Mercedes, Abril 10 de 1907 P. Soumestre. Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á las rectificaciones pretendidas, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil.—Mercedes, Abril 23 de 1907.—Eduardo Pérez Olave.—Esb.

PROFESIONALES

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. Tramitación de sucesiones.

A. NTONIO SOSA RAMIREZ, Comisionista, Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

E DUARDO PEREZ OLAVE, Escribano no Público. Actuario del Juzgado Letrado Departamental.

L EON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

P EDRO B. BURZACO, Escribano Calle Alzaga entre Dolores y Ituzaingó.

HANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D OCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

D R SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Fa. de Medicina de Buenos Aires. —De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X. para diagnósticos y tratamientos. Consultas todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y en veces especialmente para niños.

E NRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

D IEGO P. REILLY, Rematador y encuadrador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

C ELEDONIO GRANÉ, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

D IONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

B ERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D AVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

J OSÉ S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamización de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, báncos y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

Almacén y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino.

DE FORTUNATO RITORNI. Calle Alzaga esquina Sarandi. Depósito permanente de frutas frescas papas, ajos, cebollas, maíz, ajocecho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón. Comestibles de todas clases y vino del Salto especial. A diez y seis cts. el litro. Se reparte á domicilio.

Restaurant Oriental

DE VALENTIN TEJERA Y ORESTE DIAZ.

Antigua casa de Juan A. Balarini. Calle Cerro Largo esquina Bequé. Casa de comida y posada ofrece amplias comodidades para pasajeros. Dormitorios bien ventilados y asados. Comedor y cuartos especiales para familias. Servicio de carroaje á toda hora. Servicio de cocina esmeradísimo. Se dan viandas á domicilio. Precios muy modestos.

Esta casa está situada en la calle de mas tránsito para campañas y frente á la Barraza de Lahusea. No 128.—Perm.

Agencia Havas

CAPITAL: 8500.000 FRANCOS

SEVICIOS.

TELEGRÁFICOS PÚBLICOS

Montevideo, 1.º de Mayo núm. 10.

Sede social, en París

Sucursales en todos los países del mundo.

perm.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE

(Sucesores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser taños volcadores, cocinas económicas, bebederos, balcones, puertas, ventanas, carros sistema suizo é inglés y de otras clases así como carretas.

Se atienden pedidos para ciudad y campaña. Calles Paysandú y Palmas.

Manuel Pérez Roubiú

—DIBUJANTE —

Se encarga de la confección de planos memoriales descriptivos y pliegos de condiciones para cualquier proyecto de edificio, tal cual lo exige la nueva ordenanza municipal.

Recibe órdenes en la Barraca de Pérez Roubiú Hermanos.

Pedro E. Gabin

PROFESOR DE GUITARRA

Dá lecciones de guitarra por música, y por el método de cifras. También dá lecciones de vandurria y laud. Tiene en venta guitarras construidas con los materiales más sólidos y apropiados.

Recibe órdenes en la casa de comercio del señor Emilio Méndez, Paysandú y Dolores.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

IS DE JULIO ESO. SORIANO

SUCURSAL:

MONTEVIDEO, ESO. SARANDI. Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegíos por su propietario que es del oficio. No más bateras rutinarias. Visítense la casa y compárense por su higiene y condición. Pruebense el PAN CALIENTE de maíza y tarde, Pao de Sappisch, id, Alemán, Bizzochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Casa en venta

Se vende una casa situada en la calle Palmas esquina San José (Nº 363) que consta de dos piezas de azotea con esquina para casa de negocio, zócalo, pozo de balde, tres piezas más con techo de teja, dos cocinas, un galpón grande, un parral grande, plantas frutales y una gran piletta para agua.—los frentes que dan á las calles Palmas y San José están cerca dos de pared con portón grande de fierro.

Las personas que interesen en dicha propiedad, pueden recurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar.

La Moda Elegante

SASTRERIA

DE GUSTAVO HESS Y BREGGIO

Calle Colón, 162, frente al Banco. Mercedes, R. O.

Ganados en venta: 575 vacunos de cría muy surtido de novillos, 175 id de cría la mitad novillos, todo de alta mestización Hereford.

Se permite al comprador tener los ganados en los potreros en que se encuentran hasta el doce de Abril entrante sin abonar nada por concepto de arrendamiento.

Tratar con Ochoyel Hnos.—Sánchez 3. a sección, Departamento Río Negro.

A los invernadores

Llamo la atención de los señores invernadores sobre los siguientes lotes que ofrezco en venta á muy poca distancia de las ciudades de Concordia y Villaguay.

1400 novillos mestizos de 3 á 6 años id de 3 á 6 arriba (inclusive 300 Pollos angus).

700 vacas mestizas de invernada.

4000 capones cruz en varios lotes

5000 ovejas Lincoln.

4000 id. Rambouillet, muy buenas

en Gualeguaychú inclusive carpones.

3900 hectáreas de campo á 4 leguas

de Villaguay, población considerada como la mejor del departamento, campo especial.

3000 hectáreas en Banderas La Paz,

2 leguas en El Empedrado (Corrientes).

2 id en San Lorenzo,

Por informes á mi escritorio en Concordia, Entre Ríos 199. Eduardo J. Gorostizaga.

ESCRITORIO DE COBRANZAS COMERCIALES

DE ALEJ. P. ABELAR

CALLE SAN JOSE Y BUENOS AIRES - MERCEDES

ALQUILERES DE CASAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

Cambio de papel moneda argentina. Agente en Mercedes, Fray Bentos y Dolores de la Fábrica Nacional de jabones finos y medicinales R. ALGORTA, Montevideo. CREOLINA MANCHESTER, indispensable en todo establecimiento de campo. Agente de la AMERICAN LIGAT COMPANY, la mejor luz económica, lámparas á hidro carburo de 100 bombillas, gastando solamente un centésimo por hora. Comisiones sobre cualquier casa de comercio de Buenos Aires. Representación de Casas y Fábricas nacionales y extranjeras. Colocación de dinero.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

D E

ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes juegos para matrimonio. Esmerada confección y precios modicos.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANIZ & Cia.

CALLE MONTEVIDEO Y 18 DE JULIO-MERCEDES

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo. La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encontrándose por lo tanto, en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50 % mas baratos que antes, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESMERADOS A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

SASTRERIA DEL CORREO

No hay un solo jóven elegante que no se vista en la SAS-TRERIA DEL CORREO.

Si usted quiere vestir bien y barato, visite la casa antes de hacerse ropa en ningún otro sitio.

SASTRERIA DEL CORREO

Cuenta con un selecto y completo surtido de casimires de última novedad, recientemente recibido de las principales fábricas europeas.

LIE SARANDI Núm. 231

AL LADO DEL CORREO, MONTEVIDEO, (R. O.)

Se trabaja para cualquier punto de campaña

Gramófonos

ULTIMA PERFECCION!

A PRECIOS DE LA CAPITAL

Discos de los primeros artistas mundiales omi ser:

• Tamagno Garuso, Bongi, etc. •

E. Carelli, Barrientos, Boconal, Hugrel, Storch, etc. Zarzuelas, Piezas de orquesta, Banda, Canciones, etc.

Anteojos y lentes finos

PARA VISTA CANSADA

Graduacion de vista gratis

Relojería de N. Reffino; Mercede, R. O.

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido de casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la **última palabra de la moda**,—contando con un personal experto y hábil q' me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encomienden. PRECIOS ECONOMICOS.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

D E

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canciones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VISTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—Mercedes, R. O.

perm,